



AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ
2022 - 2024

GACETA MUNICIPAL
ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DE
CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

AÑO 3 NO. 137 VOL. 03 CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
04 DE JUNIO DE 2024

CONTENIDO
ACUERDOS DE LAS SESIONES DEL CABILDO DEL MES
DE MAYO DE CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
2024.





EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPULTEPEC 2022-2024, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 19 DEL REGLAMENTO DE LAS SESIONES DEL CABILDO DE CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

EXPIDE LOS SIGUIENTES: ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO DE CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO.

FECHA	No. DE SESIÓN	NÚMERO DE PUNTO	ACUERDO
2024.05 .02	112ª. Sesión Ordinaria	III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.	651 ACUERDO 001/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes Presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Centésima Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veinticinco de abril de dos mil veinticuatro. 652 ACUERDO 002/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el contenido del Acta de la Centésima Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veinticinco de abril de dos mil veinticuatro.
2024.05 .02	114ª. Sesión Ordinaria	IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.	653 ACUERDO 003/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el ORDEN DEL DÍA de la Centésima Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dos de mayo de dos mil veinticuatro.
2024.05 .02	112ª. Sesión Ordinaria	V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el LIC. EN D. ADRIAN ISAAC	654 ACUERDO 004/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y





		<p>LÓPEZ CANO, Secretario del Ayuntamiento mediante el Oficio No. Ch.Ayto/SRIA.AYTTO/098/2024, a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: aprobar la Convocatoria para la Décima Tercera Sesión de Cabildo Abierto correspondiente a la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México. Misma que se anexa al Orden del Día.</p>	<p>Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO, Secretario del Ayuntamiento en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional mediante el oficio No. Ch.Ayto/SRIA.AYTTO/098/2024, por tal motivo el Ayuntamiento aprueba la Convocatoria para la Décima Tercera Sesión de Cabildo Abierto correspondiente a la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México. Misma que se anexa al final de la presente acta.</p>
2024.05 .02	112ª. Sesión Ordinaria	<p>VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional mediante el Oficio No. ACH/PM/430/2024, a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: aprobar el nombramiento de la Licenciada en Derecho Annel Lucia Alfaro Álvarez como Directora del Sistema Municipal DIF de Chapultepec; y de proceder, la toma de protesta.</p>	<p>655</p> <p>ACUERDO 005/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional mediante el oficio No. ACH/PM/430/2024, por tal motivo el Ayuntamiento aprueba el nombramiento de la Licenciada en Derecho Annel Lucia Alfaro Álvarez como Directora del Sistema Municipal DIF de Chapultepec; así como su toma de protesta.</p>
2024.05 .09	113ª. Sesión Ordinaria	<p>III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.</p>	<p>656</p> <p>ACUERDO 001/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Centésima Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha dos de mayo de dos mil veinticuatro.</p> <p>657</p>





			<p>ACUERDO 002/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el contenido del Acta de la Centésima Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha dos de mayo de dos mil veinticuatro.</p>
2024.05 -09	113ª. Sesión Ordinaria	<p>IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.</p>	<p>658 ACUERDO 003/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el ORDEN DEL DÍA de la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha nueve de mayo de dos mil veinticuatro</p>
2024.05 -09	113ª. Sesión Ordinaria	<p>V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO, Secretario del Ayuntamiento en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. Ch.Aytto/SRIA.AYTTO/104/2024, a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: aprobar que todas las áreas que conforman la administración Pública Municipal de la administración 2022-2024, deberán enviar por correo electrónico oficial las copias de conocimientos que generen en sus respectivas áreas, quedando prohibido la impresión de estas, los Titulares de cada Unidad Administrativa serán los responsables de instruir y vigilar que todo su</p>	<p>659 ACUERDO 004/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO, Secretario del Ayuntamiento en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional mediante el oficio No. Ch.Aytto/SRIA.AYTTO/104/2024, por tal motivo el Ayuntamiento aprueba que todas las áreas que conforman la administración Pública Municipal de la administración 2022-2024, deberán enviar por correo electrónico oficial las copias de conocimientos que generen en sus respectivas áreas, quedando prohibido la impresión de estas, los Titulares de cada Unidad Administrativa serán los responsables de instruir y vigilar que todo su personal cumpla con el presente acuerdo.</p>





		personal cumpla con el presente acuerdo.															
2024.05 -09	113ª. Sesión Ordinaria	<p>VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO, Secretario del Ayuntamiento en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. Ch.Aytto/SRIA.AYTTO/105/2024, a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: aprobar la actualización del C. Francisco Rojas Flores, encargado de Despacho de la Dirección de Ecología en los siguientes Comités, Comisiones y Consejos.</p>	<p>660 ACUERDO 005/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO, Secretario del Ayuntamiento en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el oficio No. Ch.Aytto/SRIA.AYTTO/105/2024, por tal motivo el Ayuntamiento aprueba la actualización del C. Francisco Rojas Flores, encargado de Despacho de la Dirección de Ecología en los siguientes Comités, Comisiones y Consejos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>COMITÉS, COMISIONES Y CONSEJOS</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y Consejo de la Agenda 2030.</td> <td>Vocal</td> </tr> <tr> <td>Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Chapultepec, Estado de México 2022-2024.</td> <td>Vocal</td> </tr> <tr> <td>Comisión de Seguridad e Higiene de la Administración Pública Municipal de Chapultepec, Estado de México 2022-2024.</td> <td>Vocal</td> </tr> <tr> <td>Comisión Municipal de Primera Infancia.</td> <td>Dirección de Ecología</td> </tr> <tr> <td>Consejo Municipal de Protección Civil.</td> <td>Consejero</td> </tr> <tr> <td>Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano.</td> <td>Vocal</td> </tr> </tbody> </table>	COMITÉS, COMISIONES Y CONSEJOS	CARGO	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y Consejo de la Agenda 2030.	Vocal	Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Chapultepec, Estado de México 2022-2024.	Vocal	Comisión de Seguridad e Higiene de la Administración Pública Municipal de Chapultepec, Estado de México 2022-2024.	Vocal	Comisión Municipal de Primera Infancia.	Dirección de Ecología	Consejo Municipal de Protección Civil.	Consejero	Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano.	Vocal
COMITÉS, COMISIONES Y CONSEJOS	CARGO																
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y Consejo de la Agenda 2030.	Vocal																
Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Chapultepec, Estado de México 2022-2024.	Vocal																
Comisión de Seguridad e Higiene de la Administración Pública Municipal de Chapultepec, Estado de México 2022-2024.	Vocal																
Comisión Municipal de Primera Infancia.	Dirección de Ecología																
Consejo Municipal de Protección Civil.	Consejero																
Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano.	Vocal																
2024.05 .17	114ª. Sesión Ordinaria	<p>III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.</p>	<p>661 ACUERDO 001/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las</p>														





			<p>Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha nueve de mayo de dos mil veinticuatro.</p> <p>662 ACUERDO 002/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el contenido del Acta de la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha nueve de mayo de dos mil veinticuatro.</p>
2024.05 -17	114ª. Sesión Ordinaria	IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.	<p>663 ACUERDO 003/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el ORDEN DEL DÍA de la Décima Tercera Sesión de Cabildo Abierto correspondiente a la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro.</p>
2024.05 -17	114ª. Sesión Ordinaria	V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el P. EN L. Y N. I. OMAR IVAN URQUIZA BOBADILLA , Coordinador General de Mejora Regulatoria del Municipio de Chapultepec, en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. ACH/CMMR/081/2024 , a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: aprobar el Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de	<p>664 ACUERDO 004/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el P. EN L. Y N. I. OMAR IVAN URQUIZA BOBADILLA, Coordinador General de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Chapultepec, Estado de México en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el oficio No. ACH/CMMR/081/2024, por tal motivo el Ayuntamiento aprueba el Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Chapultepec, mismo que se anexa al final del acta y que fue aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS en la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de fecha 14 de mayo del 2024.</p>





		Chapultepec, mismo que se anexa al Orden del Día y fue aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS en la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de fecha 14 de mayo del 2024.													
2024.05 -17	114ª. Sesión Ordinaria	<p>VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el P. EN L. Y N. I. OMAR IVAN URQUIZA BOBADILLA, Coordinador General de Mejora Regulatoria del Municipio de Chapultepec, en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. ACH/CMMR/082/2024, a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: aprobar el Primer Reporte Trimestral de avance del programa anual de Mejora Regulatoria del año 2024, mismo que se anexa al Orden del Día y fue aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS en la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de fecha 14 de mayo del 2024.</p>	<p>665 ACUERDO 005/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el P. EN L. Y N. I. OMAR IVAN URQUIZA BOBADILLA, Coordinador General de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el oficio No. ACH/CMMR/082/2024, por tal motivo el Ayuntamiento aprueba el Primer Reporte Trimestral de avance del programa anual de Mejora Regulatoria del año 2024, que fue aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS en la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de fecha 14 de mayo del 2024.</p> <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance del Programa Anual 2024 del Municipio de Chapultepec (Periodo Enero - Marzo)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje de Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN...</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>DIF MUNICIPAL</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>DESARROLLO URBANO</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>OBRAS PUBLICAS</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">■ Porcentaje de avance del Programa Anual 2024 del Municipio de Chapultepec</p>	Categoría	Porcentaje de Avance	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN...	50%	DIF MUNICIPAL	50%	DESARROLLO URBANO	100%	OBRAS PUBLICAS	100%	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	100%
Categoría	Porcentaje de Avance														
DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN...	50%														
DIF MUNICIPAL	50%														
DESARROLLO URBANO	100%														
OBRAS PUBLICAS	100%														
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	100%														
2024.05 .23	115ª. Sesión Ordinaria	<p>III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.</p>	<p>666 ACUERDO 001/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Décima Sesión de Cabildo Abierto correspondiente a la Centésima Décima</p>												





			<p>Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro.</p> <p>667 ACUERDO 002/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el contenido del Acta de la Décima Tercera Sesión de Cabildo abierto correspondiente a la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro.</p>		
2024.05 -23	115ª. Sesión Ordinaria	IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.	<p>668 ACUERDO 003/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el ORDEN DEL DÍA de la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro.</p>		
2024.05 -23	115ª. Sesión Ordinaria	V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO , Secretario del Ayuntamiento en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. Ch.Ayto/SRIA.AYTTO/110/2024 , a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: aprobar la actualización de la L. en D. G. Anahí Pérez Negrete, encargada de Despacho de la Dirección de Comunicación Social en los siguientes Comités, Comisiones y Consejos.	<p>669 ACUERDO 004/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO, Secretario del Ayuntamiento de Chapultepec, Estado de México en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el oficio No. Ch.Ayto/SRIA.AYTTO/110/2024, por tal motivo el Ayuntamiento aprueba la actualización de la L. en D. G. Anahí Pérez Negrete, encargada de Despacho de la Dirección de Comunicación Social en los siguientes Comités, Comisiones y Consejos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">COMITÉS, COMISIONES Y CONSEJOS</td> <td style="text-align: center;">CARGO</td> </tr> </table>	COMITÉS, COMISIONES Y CONSEJOS	CARGO
COMITÉS, COMISIONES Y CONSEJOS	CARGO				





			<p>Comité Municipal de Salud de Chapultepec, Estado de México para el periodo 2022-2024.</p> <p>Vocal de Comunicación Social</p> <p>Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y Consejo de la Agenda 2030</p> <p>Vocal</p> <p>Comité Municipal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Chapultepec, Estado de México para el periodo 2022-2024.</p> <p>Vocal de Comunicación y Difusión</p> <p>Comité Municipal de Gobierno Digital de Chapultepec, Estado de México 2022-2024.</p> <p>Secretario Técnico</p> <p>Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Chapultepec, Estado de México 2022-2024</p> <p>Vocal</p> <p>Consejo Municipal de Seguridad Pública</p> <p>Consejeros</p>
2024.05 .30	116ª. Sesión Ordinaria	III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.	<p>670 ACUERDO 001/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro.</p> <p>671 ACUERDO 002/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el contenido del Acta de la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro.</p>
2024.05 -30	116ª. Sesión Ordinaria	IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.	<p>672 ACUERDO 003/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se</p>





			aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el ORDEN DEL DÍA de la Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de mayo de dos mil veinticuatro.
2024.05 -30	116ª. Sesión Ordinaria	<p>V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO, Secretario del Ayuntamiento en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. Ch.Aytto/SRIA.AYTTO/112/2024, a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: aprobar la “La implementación e integración del Sistema Institucional de Archivos.” Siendo este un conjunto de principios, lineamientos, procedimientos y estructuras que norman la funcionalidad y operatividad de la gestión documental y la administración de los archivos de nuestro Ayuntamiento, cuyos componentes son normativos, operativos y estratégicos y que tiene como fin establecer un marco para la creación, gestión y conservación de los documentos que forman parte de nuestros archivos y que se integra de la siguiente manera:</p>	<p>673 ACUERDO 004/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO, Secretario del Ayuntamiento de Chapultepec, Estado de México en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el oficio No. Ch.Aytto/SRIA.AYTTO/112/2024, por tal motivo el Ayuntamiento aprueba La implementación e integración del Sistema Institucional de Archivos, de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Área coordinadora de Archivos. 2. Las áreas operativas siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 2.1 De correspondencia. 2.2 Archivo de trámite, por área o unidad. 2.3 Archivo de Concentración. 2.4 Archivo Histórico. <p>Esto con el fin de dar cumplimiento con el artículo 11 de la Ley General de Archivos; 11 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios; así como a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>

Dado en el Palacio Municipal de Chapultepec, Estado de México, del 01 a los 31 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

Por lo tanto, mando se publique, observe y se le dé el debido cumplimiento.





Chapultepec, Estado de México a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

Presidenta Municipal Constitucional
Laura Amalia González Martínez
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento
Adrián Isaac López Cano
(Rúbrica)



AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ
2022 - 2024

